

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 149 Viernes 5 de agosto de 2011 Pág. 30256

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28241 SINOVA MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Los Sres. Consejeros acuerdan por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de Sinova Medioambiental, S.A., que se celebrará en la ciudad de Oviedo, en el domicilio social, Pza. de la Gesta 2, el día 9 de Septiembre de 2011, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 9 de Septiembre de 2011, en el mismo lugar, a las 13: 00 horas, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Sinova Medioambiental, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Información Adicional:

I.- Complemento de convocatoria:

Los accionistas, conforme a la legislación aplicable, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

II.- Derecho de representación y otorgamiento de la representación a distancia:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona (aunque no sea accionista), confiriendo la representación por escrito o mediante correspondencia postal, que deberá obrar en poder de la Sociedad (2) días antes del día previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, indicando el nombre del representante.

Oviedo, 27 de julio de 2011.- Carmen Trabanco García, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110062804-1